

REFORMA

EL NORTE

MURAL

Advierte Moody's impacto por arbitrajes

Solicitud de arbitraje de CFE a contratos con IEnova afecta negativamente al sector energético y desincentiva inversiones, dijo Moody's.

[NEGOCIOS / Staff](#)

La calificadora Moody's afirmó que la solicitud de arbitraje de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a IEnova impacta negativamente tanto a ambas empresas como al sector energético del País.

Además, menciona que dicha solicitud desincentiva alianzas futuras con el sector privado para desarrollar infraestructura e impacta en la confianza de los inversionistas.

"Pese a que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) establece explícitamente que se respetarán estos tipos de contratos, el inicio de la CFE a esta disputa legal es significativamente negativa en términos crediticios para el sector energético porque socava la confianza del mercado y de los inversionistas", sostiene.

El 24 de junio, la Comisión Federal de Electricidad envió una solicitud de arbitraje a Infraestructura Marina del Golfo, una empresa conjunta entre TC Energy Corporation (anteriormente Transcanada Corporation) e Infraestructura Energética Nova (IEnova) con respecto a los pagos de CFE por un gasoducto que aún no está en funcionamiento.

La agencia señala que CFE está disputando con Infraestructura Marina del Golfo cláusulas del contrato del gasoducto marino Sur Texas-Tuxpan que se refieren a las responsabilidades de las partes en casos de fuerza mayor.

La compañía también solicita el reembolso de los pagos de capacidad fija -cuyo monto no es público- que se han realizado posteriores a un motivo de fuerza mayor no revelado.

El contrato estipula que si eventos inevitables demoran la construcción, la CFE aún realizará pagos fijos. La empresa del Estado quiere cambiar esas cláusulas.

El contrato entre Marina del Golfo y la Comisión establece que esta situación debe resolverse mediante arbitraje.

El 26 de junio, CFE también envió a Carso Gasoductos una solicitud de arbitraje, relacionada con el gasoducto Samalayuca-Sásabe, recuerda Moody's.

"Esta acción sigue las declaraciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador en torno a renegociar los contratos de gasoducto de CFE con empresas privadas que están recibiendo pagos a pesar de no estar funcionando actualmente", señala Moody's.

El gasoducto marino se extiende casi 800 kilómetros a través del Golfo de México desde Texas hasta Veracruz y tendrá capacidad para transportar 2.6 mil millones de pies cúbicos de gas natural por día.

"A pesar de los retrasos resultantes de desfavorables condiciones climáticas, la construcción se completó el 11 de junio. Para entrar en la fase operativa, CFE debe emitir un documento de aceptación, o constancia de aprobación", refiere.

La compañía esperaba recibir la aceptación la próxima semana.